

MALALA EN CIUDADANÍA, 3º de ESO

Objetivos:

1-Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, el Convenio Europeo de Derechos y Libertades, de la Constitución Española.

2-Conocer y valorar la igualdad esencial de los seres humanos y la relación existente entre la libertad y la responsabilidad individuales.

3- Identificar la pluralidad de las sociedades actuales reconociendo la diversidad como enriquecedora de la convivencia y defender la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas, rechazando las situaciones de injusticia y las discriminaciones existentes por razón de sexo, origen..., creencias, diferencias sociales, orientación afectivo-sexual o de cualquier otro tipo, como una vulneración de la dignidad humana y causa perturbadora de la convivencia y colaborar en su superación.

4-Reconocer la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, valorar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos de todas las personas y rechazar los estereotipos y prejuicios que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

5-Reconocerse miembros de una ciudadanía global. Mostrar respeto crítico por las costumbres y modos de vida de poblaciones distintas a la propia y manifestar comportamientos solidarios con las personas y colectivos desfavorecidos.

Contenidos:

— Declaración universal de los derechos humanos, Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, pactos y

convenios internacionales, como el Convenio internacional de Derechos Civiles y Políticos de Naciones Unidas y el Convenio Europeo de Derechos y Libertades. La protección de los derechos humanos frente a violaciones. Condena de las violaciones de los derechos humanos y actuación judicial ordinaria y de los Tribunales Internacionales. Valoración de los derechos y deberes humanos como conquistas históricas inacabadas y de las constituciones como fuente de reconocimiento de derechos: un reto del mundo actual.

— Igualdad de derechos y diversidad. Respeto y valoración crítica de las opciones personales de la ciudadanía con respecto a los límites impuestos por la legislación.

— La conquista de los derechos de las mujeres (participación política, educación, trabajo remunerado, igualdad de trato y oportunidades), y su situación en el mundo actual. Los derechos laborales y la conciliación entre la vida laboral y familiar.

Temporalización:

Dos clases en la segunda evaluación

Evaluación:

Los alumnos realizarán un trabajo personal, creativo y no copiado de internet sobre el valor de la educación para todos los seres humanos.